



*República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral*

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 04-PLE-CNE-T-2018

Por disposición del doctor Gustavo Vega Delgado, Presidente del Consejo Nacional Electoral Transitorio y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador –Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral Transitorio, a realizarse el **día miércoles 8 de agosto de 2018, a las 11H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de martes 7 de agosto de 2018;
- 2° Conocimiento y resolución** respecto del informe de cierre técnico del registro electoral de la parroquia Nankaís, para el proceso de elección de Vocales de la Junta Rural de Nankaís, del cantón Nangaritza, de la provincia de Zamora Chinchipe, adjunto al memorando Nro. CNE-DNRE-2018-0398-M de 6 de agosto de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y del Director Nacional de Registro Electoral;
- 3° Conocimiento** del informe No. 092-DNOP-CNE-2018 de 11 de julio de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política (E), de la Directora Nacional de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro.

CNE-CNTPP-2018-0799-M de 16 de julio de 2018; y, **resolución** respecto de la solicitud de inscripción del **Movimiento Político “Cambiamos”**, con ámbito de acción en el cantón Pimampiro, de la provincia de Imbabura;

- 4° **Conocimiento** del informe No. 093-DNOP-CNE-2018 de 11 de julio de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política (E), de la Directora Nacional de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2018-0800-M de 16 de julio de 2018; y, **resolución** respecto de la solicitud de inscripción del **Movimiento Conciencia Rumiñahui, MCR**, con ámbito de acción en el cantón Rumiñahui, de la provincia de Pichincha;
- 5° **Conocimiento** del informe No. 094-DNOP-CNE-2018 de 11 de julio de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política (E), de la Directora Nacional de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2018-0801-M de 16 de julio de 2018; y, **resolución** respecto de la solicitud de inscripción del **Movimiento Renovación Acción Empalmense “RENACE”**, con ámbito de acción en el cantón El Empalme, de la provincia de Guayas;
- 6° **Conocimiento** del informe No. 095-DNOP-CNE-2018 de 11 de julio de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política (E), de la Directora Nacional de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2018-0798-M de 16 de julio de 2018; y, **resolución** respecto de la solicitud de inscripción del **Movimiento Renovación Democrática Balsense, con ámbito de acción en el cantón Balsas, de la provincia de El Oro;**



*República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral*

- 7° **Conocimiento** del informe No. 099-DNOP-CNE-2018 de 11 de julio de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política (E), de la Directora Nacional de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2018-0797-M de 16 de julio de 2018; y, **resolución** respecto de la solicitud de inscripción del **Movimiento Político Alternativa Social Independiente, con ámbito de acción en el cantón Gualaceo, de la provincia de Azuay;**
- 8° **Conocimiento** del informe No. 075-DNOP-CNE-2018 de 20 de junio de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política (E), de la Directora Nacional de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2018-0724-M de 25 de junio de 2018; y, **resolución** respecto de la solicitud de inscripción del **Movimiento Ahora a Huaquillas, ORDEN, RESPETO Y AMOR (AHORA)**, con ámbito de acción en el cantón Huaquillas, de la provincia de El Oro;
- 9° **Conocimiento** del informe No. 072-DNOP-CNE-2018 de 20 de junio de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política (E), de la Directora Nacional de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2018-0718-M de 21 de junio de 2018; y, **resolución** respecto de la solicitud de inscripción del **Movimiento Nuevo Rumbo**, con ámbito de acción en el cantón Manta, de la provincia de Manabí;
- 10° **Conocimiento y resolución** respecto del informe técnico presentado por el Coordinador Nacional Técnico de Participación Política (E) y el Director Nacional de Organizaciones Políticas, respecto del Fondo Partidario Permanente 2018, conforme la Resolución **PLE-CNE-3-6-8-2018-T**; y,

11° Conocimiento y resolución respecto de la Resolución **PLE-CNE-3-27-7-2018** de 27 de julio de 2018, mediante la que, el ex - Pleno del Consejo Nacional Electoral convocó a la postulación al proceso de verificación de requisitos e impugnación para definir el listado de las candidatas y candidatos a consejeras y consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Atentamente,



Abg. Michelle Londoño Yanouch

SECRETARIA GENERAL